**LEY 1420**

**Categorías de análisis:**

**Fecha de sanción/Promulgación:** La "Ley de educación común", "Ley de Educación primaria", o "Ley Laica", fue sancionada el 8 de Julio de 1884 durante la presidencia de Julio Argentino Roca.

**Escenario socio-histórico-político en el que se sanciona:** Hacia 1880, el modelo político se encontraba consolidado y las elites terratenientes, dirigentes y financieras se unificaron y conformaron una hegemonía política. Modelo de gobierno oligárquico liberal. Argentina se inserta en los nuevos mercados internacionales a través del modelo agro-exportador y latifundista. La baja cantidad de población más la carencia de riquezas mineras, orientó el desarrollo hacia lo agropecuario extensivo. El país se encontraba con una población nativa no satisfactoria culturalmente para la elite dirigente, que sumada a la gran cantidad de inmigrantes desencadenada en gran problemas de adaptación y contención social. Como consecuencia de esto, surge la necesidad de un Sistema Educativo Nacional. Desde el punto de vista político, la ley fue concebida como instrumento imprescindible para ejercer el gobierno efectivo del sistema educativo y para crear los mecanismos más adecuados para su administración y gestión.

**Función o funciones de la educación:** La educación cumplía la función política, ya que debía homogeneizar y nivelar la población favoreciendo y dirigiendo simultáneamente el desarrollo intelectual, moral y físico de los alumnos.

**Concepción de Educación:** La ley 1420 prioriza la función política de formar al ciudadano Argentino, a través de:

\*Educación a nivel primerio laica obligatoria (7 años), pública y gratuita.

\*Homogeneizar la educación en todo el país.

\* Alfabetizar.

\*Crear la noción de patria, soberanía, estado nacional.

\*Estado Nacional: único agente educativo, responsable de la supervisión y control del sistema educativo. El mismo tiene características “estatistas y centralizadoras”.

**Características/principios generales:** La ley 1430 estructura el sistema educativo nacional establecido:

\*Obligatoria y universal: todos los chicos de 6 a 14 años deberían recibir una educación que consista en 7 años de escuela.

\*Gratuita

\*Gradual: Dividida en grados.

\*Laica: ya que no poseía ninguna religión.

\*Universal: Para mujeres y Hombres.

\*Homogeneidad: La educación en todo el país.

**Ocaso/derogación de la ley:** En la década del 90 se consolida en proceso de reestructuración del capitalismo, caracterizado por el cambio en el modelo de acumulación, proceso que se inicia en la década del 70, donde los principales lineamientos de esta política fueron: el ajuste fiscal, privatización de los servicios públicos.